



ASISTENTES

Presidente

D. ANTONIO FERRAR MIRO

Concejales

D. EUGENIO LLORENTE ORTIZ

D. AUGUSTO CARMELO REY VILAS

D. ANTONIO TUA MOLINOS

D. JOSE GALVEZ DIAZ

D. GERMAN DE LA CRUZ CAMARILLAS

D. FRANCISCO MARTINEZ ROMAN

D. ANTONIO LACASTA NUÑEZ-POLO

D. MANUEL SABES I XAMANI

Excusaron su asistencia

D. JOSE M^a GASSET RIUS

D. JUAN GALINSOGA FALGUERA

D. JOSE VICENTE SANTAFE LLOPIS

SESION EXTRAORDINARIA UR- GENTE DEL PLENO DE LA CORPORACION DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1.987

En el Salón de actos de la Casa Consistorial, -- siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron los señores reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente del Pleno de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y actuando de Secretaria Accidental Dña. Montserrat Vivé Illa. De-

clarada abierta la sesión por orden del Sr. Alcalde, pasan a tratarse los distintos asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Por unanimidad de los presentes es aprobada la urgencia de la convocatoria, pasando a tratar el siguiente punto que figura en el orden del día.

2º.- APROBACION INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO Nº 5/87

A continuación por la Secretaria-Accidental se da lectura a la memoria de Alcaldia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Atendida la necesidad de incrementar la dotación presupuestaria de algunas partidas del presupuesto general de 1.987, obligan a esta Alcaldia a proponer la suplementación y habilitación de las siguientes partidas presupuestarias:



SUPLEMENTACION DE CREDITO

Partida	Denominación	Importe
611.12	Finalización aulas E.C/.Lerida	11.000.000.-P.s.
211.1	Gastos oficinas generales	2.500.000.-P.s.
242	Dietas personal y cursillos	700.000.-P.s.
259.71	Festejos Populares	1.500.000.-P.s.

HABILITACION

664.14	Adecuación Masia C.Feliu	11.016.463.-P.s.
Total.		26.716.463.-

Toma la palabra el Sr. Tua y manifiesta lo siguiente:

Que hace cinco minutos se les ha comentado la modificación que precede, por lo tanto no puede preveer si está bien o no, que no está de acuerdo con el procedimiento de urgencia.

Sintiendo mucho este grupo pensaba ayer que se estaba negociando para un mayor entendimiento, ahora en estos momentos no lo creo por falta de información; anteriormente las comisiones informativas se realizaban semanalmente, por ello sigo pensando que si no se llega a este acuerdo, por parte de la oposición siempre puede suceder, tener que votar en contra o abstenerse por falta de la información que se tiene actualmente.

El grupo de Iniciativas se abstendrá y también que la abstención será por parte del grupo del PSC, pero que lo hacen como protesta, ya que votando afirmativamente el grupo de Gobierno se podrá llevar a cabo la modificación que se presenta.

El Sr. Llorente, felicita al Sr. Tuá por su intervención, manifestando que su grupo está a cargo del Ayuntamiento desde el 1 de Julio, y que revisando el presupuesto nos encontramos que la mayor parte de las partidas estaban agotadas y una gran cantidad de propuestas sin crédito.

El motivo del Pleno extraordinario celebrado el mes de Agosto, fué para que a finales de Septiembre se pudiera seguir pagando, con la normalidad que se venia siguiendo. Cuando es la sorpresa que se impugna dicha modificación despues de ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia. Con dicha impugnación nos encontramos que ni industriales, Comisión de Festejos Les Fonts etc..



no pueden cobrar. En vista de todo ello se reúnen con los Grupos de la oposición, y que de dicha reunión se acuerda presentar -- a su aprobación la modificación que se está discutiendo.

Que en dicha reunión se acuerda que dicha modificación se aprobará siempre si la misma procede de mayores ingresos y no del superavit de ejercicios anteriores, pero que en la realidad no se puede efectuar por no existir mayores ingresos.

De todas maneras si no quieren votar la responsabilidad será de ustedes ya que el presupuesto fué confeccionado por ustedes, y lo unico que intentamos es que el pueblo no se encuentre colapsado, pero que realmente es triste aprobar la partida de festejos y no la partida de Cultura y Enseñanza.

A continuación toma la palabra el Sr. Sabès manifiestando que el presupuesto vigente, se realizó muy ajustado ya que se intentaba controlar los gastos, y que durante los primeros seis meses es donde se ve si realmente se tiene que suplementar o no la partida. Como en el caso de la ampliación de las Escuelas, Generalitat no manda dinero y tiene que ser a cargo del Ayuntamiento.

Aunque ya tuvieron prisa en convocar un Pleno en el mes de Agosto para aprobar y estipular los sueldos.

Nuestro grupo de PSC se abstendrá ya que creemos que dicha modificación debería presentarse por mayores ingresos y no como superavit.

que el recurso presentado lo creemos procedente ya que utilizar cantidades de superavit con tan solo haber transcurrido seis meses efectivos del presupuesto vigente no es correcto; por esta postura no queremos hacer perjuicios a ningún industrial del Municipio, nosotros no queremos perjuicios personales.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Tuá puntualizando que todo esto es lamentable y que vuelve a repetir que los grupos de la oposición quieren mas información, que actualmete tan solo tienen las fotocopias de la comisiones de Gobierno.

El Sr. Rey manifiesta que votará a favor, pero quiere hacer constar que moralmente no está de acuerdo en que se apruebe una partida para festejos y que no se apruebe la partida de Cultura y Ense-



ñanza ya que ello interfiere la contratación de nuevo personal

Toma la palabra el Sr. German manifestando que la oposición actual si quisiera podria hacer imposible gobernar al grupo de CIU, pero esto no queremos hacer, solo queremos información de lo que sucede en el pueblo, hasta la fecha por falta de información creemos que estamos marginados totalmente, relamente creo que con nuestra postura es darles facilidades para seguir.

Que la modificación que se presenta las partidas no están reflejadas punto por punto como se quedó en la reunión previa mantenida ayer.

De verdad les digo que por parte de nuestro grupo no queremos entorpecer su trabajo pero si queremos mas información.

Toma la palabra el Sr. Sabès dirijiendose al Sr. Llorente y manifiesta que el problema está resuelto, nos desestiman la -- impugnación presentada y queda aprobado.

El Sr. Llorente, a continuación, manifiesta, pero despues de su aprobación no elevarán al Contencioso.

A continuación toma la palabra el Sr. Tuá manifestando que - en nombre de los grupos de la oposición se compromete a no realizar ninguna impugnación, por lo tanto el Sr. LLorente, no haga dichas manifestaciones.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Sabès manifestando publicamente que su grupo no impugnará dicha modificación, pero entiende y quiere hacer constar que el personal de esta casa no ha cambiado, pero si en la actualidad no quieren firmar será por que la gestión no está clara.

Dando el asunto por suficientemente debatido el Sr. Alcalde lo somete a votación, y comprobado el resultado de la misma por la Secretaria, que es el siguiente:

Seis abstenciones de los señores Sabès, de la Cruz, Lacasta, Martinez, Tua y Galvez y tres votos a favor del resto de los -- miembros presentes, son declarados aprobados por el Sr. Alcalde los siguientes acuerdos:

SUPLEMENTACION Y HABILITACION DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO.

-Aprobar la suplementación y habilitación de créditos del presupuesto general en vigor, en la forma siguiente:



A) Cantidad utilizada con cargo a superavit: Veintiseis millones setecientas dieciseis mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas.

B) Partidas que se suplentan y habilitan:

SUPLEMENTACION DE CREDITO

Partida	Denominación	Importe
611.12	Finalización aulas E.C/.Lerida	11.000.000.-Pts.
211.1	Gastos oficinas generales	2.500.000.-Pts.
242	Dietas personal y cursillos	700.000.-Pts.
259.71	Festejos populares	1.500.000.-Pts.

HABILITACION

664.14	Adecuación Masia C.Feliu	11.016.463.-Pts.
TOTAL.		26.716.463.-Pts.

Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público por el plazo de 15 dias habiles en el B.O.P. y en el tablón de edictos de la Corporación, entendiendose aprobado definitivamente en caso de que no se produzcan reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de lo que yo el Secretario Accidental doy fé.

Sr. Ferra

Martí

Sr. Llorente

Sr. Rey

Sr. Fua

Sr. Galvez

Sr. Gerna

Sr. Marti

Sr. Lacort

Sr. Sabén

ASISTENTESPresidente

D. ANTONIO FERRAN MIRO

Concejales

D. EUGENIO LLORENTE ORTIZ

D. JOSE MARIA GASSET RIUS

D. AUGUSTO CARMELO REY VILAS

D. JUAN GALINSOGA FALGUERA

D. JOSEP VECENÇ SANTAFE LLOPIS

D. ANTONI TUA MOLINOS

D. JOSE GALVEZ DIAZ

D. GERMAN DE LA CRUZ CAMARILLAS

D. JACINTO MARTINEZ ROMAN

D. ANTONIO LACASTA NUÑEZ-POLO

D. MANUEL SABES I XAMANI

SESION EXTRAORDINARIA URGENTEDEL PLENO DE LA CORPORACION DEFECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1.987

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas, se reunieron los señores reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria Urgente del Pleno de la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y actuación de Secretario Accidental D^a Montserrat Vivé Illa. Declarada abierta la sesión por orden del Sr. Alcalde, pasan a tratar

se los distintos asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- Ratificación de la Urgencia de la convocatoria

Por unanimidad de los presentes es aprobada la urgencia de la convocatoria, pasando a tratar el siguiente punto que figura en el orden del día.

2º.- Solicitud Crédito Banco de Crédito Local de España

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de hacienda en el que se cree oportuno solicitar un crédito al Banco de Crédito Local de España, destinado a la financiación en parte de las obras de construcción aulas de E.G.B., aprobándose por unanimidad lo siguiente:

1º.- Solicitar del Banco de Crédito Local de España un crédito de importe 5.508.231,-Ptas. destinado en parte a la financiación de las obras de "Construcción aulas de E.G.B." en la Escuela Pública de la calle lerida, según habilitación de crédito aprobada en fecha -- 6 de Mayo de 1.987.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para la tramitación de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las veinte horas y quince minutos de lo que yo el Secretario Accidental doy fé.

S. Fernan

Moutse

Llorente



Garnet

Ray

Calinoga

SEMOASE

Jughe Ray

Calinoga

Santafé

Zual
Boni Fux

Galves

José Galves

De la Cruz

Martinez

Lacarra

Martinez

Lacarra

Sabón